



Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón

---

## **"Bases del LXVI CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA DE GIBRALEON 2017"**

*Se convoca el presente Concurso/Adquisición para Pintores Profesionales y Pintores Aficionados:*

*1ª.- Podrán concurrir por sí o a través de galerías o representantes, los/as pintores/as profesionales y aficionados/as, cualquiera que sea su nacionalidad.*

*2ª.- Las obras presentadas deberán ser originales, firmadas en el frente o al dorso, y no haber sido premiadas en ningún otro certamen. Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 obras, sin limitación de tema y/o técnica, y de tamaño no inferior a 61 x 50 cm.*

*3ª.- Las obras deberán presentarse en el Centro Olontense de Arte Contemporáneo (CODAC), sito en el Recinto Ferial de Gibraleón, de Lunes a Viernes de 9,00 a 13,30 horas, entre los días 12 de Junio y 31 de Julio de 2017, siendo requisito indispensable unir al dorso de la obra, nombre, apellidos, N.I.F, domicilio, teléfono y curriculum actualizado del autor/a, así como una fotografía en color de la obra de tamaño no superior a 11x15, título de la misma y su precio en el mercado. Los boletines de inscripción pueden retirarse en el propio ayuntamiento o descargarse de la página web siguiente: <http://gibraleon.sedelectronica.es> o [www.gibraleon.com](http://www.gibraleon.com)*

*4ª.- El envío y retirada de los trabajos que se presenten serán por cuenta de el/la concursante/a, así como el seguro de transporte de las obras. A ser posible, se utilizarán embalajes reutilizables, sin que corresponda reclamación alguna al Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón por posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir.*

*5ª.- El Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón, se inhiere de toda responsabilidad por pérdida o deterioro de las obras que concurren a este Certamen, derivada de robo, incendio, etc., así como por los daños que puedan surgir en el proceso de envío y retorno de las mismas, quedando aseguradas contra pérdida o deterioro desde su recepción por este Ayuntamiento hasta la fecha de remisión a los interesados.*

*6ª.- La asistencia al salón de profesionales y aficionados será incompatible, quedando excluido del concurso aquel participante en la modalidad de aficionados que en ediciones anteriores de este Certamen haya participado en la categoría de Profesionales.*

*7ª.- El Ayuntamiento de Gibraleón destinará a los premios-adquisición de obras de pintores profesionales la cantidad de 9.000 €, de acuerdo con el dictamen del jurado, pudiendo ser menor la cantidad invertida si a juicio del mismo las obras no reúnen la calidad requerida o sean sobrevaloradas por sus autores, pudiendo adquirir un máximo de 3 obras.*

---

Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón

Plaza de España, 1, Gibraleón. 21500 Huelva. Tfno. 959 300 211. Fax: 959 300 212



## Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón

---

*Podrán otorgarse otros premios extraordinarios a criterio del jurado y en virtud de la calidad de las obras, que conllevarán su adquisición hasta afrontar la cuantía establecida.*

*Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón, reservándose éste los derechos de reproducción total o parcial de las mismas sobre cualquier tipo de soporte, bien sea papel, mecánico, electrónico, etc.*

*8ª.- El Salón de Aficionados estará dotado de los siguientes premios:*

- 1º PREMIO: 800,00 €**  
**2º PREMIO: 400,00 €**  
**3º ACCESIT LOCAL: 200,00 €**

*Los premios del Salón de Aficionados podrán quedar desiertos.*

*9ª.- Los concursantes que resulten premiados, o sus obras sean adquiridas por el Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón, se someten a las retenciones establecidas por la legislación fiscal vigente.*

*10ª.- El Jurado seleccionará, de la totalidad, de las obras recibidas, aquellas que serán expuestas e incluidas en el catálogo que se publicará con esta ocasión.*

*11ª.- Como Secretario actuará el del Ayuntamiento o persona en quien delegue.*

*12ª.- El Jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Bellas Artes y por dos representantes de la entidad organizadora, que tendrá a su cargo, en primer lugar, realizar una selección de todas las obras presentadas, designando las que habrán de figurar en la Exposición que se abrirá al público del 11 de Agosto al 1 de Octubre de 2017, de acuerdo con la calidad de las mismas y la capacidad de la sala, sin que los autores de las obras rechazadas tengan derecho a reclamación alguna.*

*13ª.- La inauguración de la Exposición se realizará el día 11 de Agosto de 2017, a las 21,00 horas en el Centro Olontense de Arte Contemporáneo (CODAC).*

*14ª.- Las obras presentadas, y no adquiridas deberán retirarse en un plazo máximo de 90 días contados a partir del día 9 de Octubre de 2017, en el mismo lugar donde fueron entregadas, en caso contrario, pasarán a formar parte del Patrimonio Artístico de este Ayuntamiento, sin que quepa reclamación alguna por parte de sus propietarios/as.*

*15ª.- Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón: Plaza de España, nº 1 21500 Gibraleón (Huelva), Teléfonos: 959300211 Fax: 959-300212, o en los siguientes correos: [cultura-festejos@gibraleon.com](mailto:cultura-festejos@gibraleon.com); [culturayjuventud@gibraleon.com](mailto:culturayjuventud@gibraleon.com).*

*16ª.- El simple hecho de participar en el Certamen supone, por parte de los autores, la plena aceptación de las presentes bases.*

*17ª.- Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva)".-----*

---

**Excmo. Ayuntamiento de Gibraleón**

Plaza de España, 1. Gibraleón. 21500 Huelva. Tfno. 959 300 211. Fax: 959 300 212